

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 46. Solicitud Informe petición de puestos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZTRKY-D3JIN-KXHTO Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2025 a las 12:43:26 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/09/2025 12:39	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 12:39



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA DE DIECINUEVE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, FUNCIONARIO DE CARRERA Y PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID).

Se hace pública la relación de puestos a ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, de diecinueve plazas de administrativo, funcionario de carrera y personal laboral fijo, en el Ayuntamiento de Majadahonda que se adjunta como Anexo I a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a la solicitud de los/as interesados/as.

La solicitud de adjudicación de destinos habrá de formalizarse en el impreso que se adjunta como Anexo II y que deberá presentarse debidamente cumplimentado en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el Anexo II.

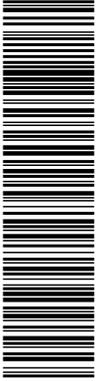
En el Anexo II, las personas que no soliciten selección de destino según puesto deberán marcar en el apartado 5.Opciones: "no cumplimentar la selección A1 por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva del puesto de trabajo".

Según se establece en el punto 12 de las bases que rigen este proceso selectivo: *"La adjudicación de los puestos de trabajo al personal se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo. No obstante, lo anterior, tendrán preferencia para optar al puesto aquellos aspirantes que estén prestando servicios en el departamento/servicio en el que se encuentre el/los puestos/s convocado/s."*

Los puestos a cubrir son los que se relacionan a continuación:

N.º orden	Código RPT	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	VÍNCULO
1	1.10.164.10	9310 Política Económica y fiscal	F/L
2	1.10.164.11	9310 Política Económica y fiscal	F/L
3	1.10.164.26	1300 Seguridad Ciudadana	F/L
4	1.10.164.27	1510 Urbanismo	F/L
5	1.10.164.29	9310 Política Económica y fiscal	F/L
6	1.10.164.30	9320 Gestión del sistema Tributario	F/L
7	1.10.164.31	9320 Gestión del sistema Tributario	F/L
8	1.10.164.7	9310 Política Económica y fiscal	F/L
9	1.10.164.8	3400 Deportes	F/L
10	1.10.41.13	9202 Recursos Humanos	F
11	1.10.41.10	9231 Gestión del Padrón	F
12	1.10.41.18	9200 Administración General	L

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 46. Solicitud Informe petición de puestos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZTRKY-D3JIN-KXHTO Fecha de emisión: 4 de Septiembre de 2025 a las 12:43:26 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 04/09/2025 12:39	ESTADO FIRMADO 04/09/2025 12:39



13	1.10.41.21	9200 Administración General	F/L
14	1.10.41.3	9320 Gestión del sistema Tributario	F/L
15	1.10.41.31	2410 Fomento de Empleo	F/L
16	1.10.41.32	1630 Limpieza Viaria	F
17	1.10.41.43	1500 Urbanismo	F/L
18	1.10.41.44	2311 Asistencia social primaria	F/L
19	1.10.41.51	3380 Fiestas populares y Festejos	F

En Majadahonda, firmado electrónicamente a la fecha de la firma
La Directora de Recursos Humanos, Convenios y Subvenciones
Fdo. Yolanda Mosquera Ambite



ANEXO I: PUESTOS OFERTADOS

Nº ORDEN	CENTRO COSTE	CODIGO RPT	VINCULO	AREA	NIVEL
1	9310	1.10.164.10	F/L	Política Económica y fiscal	20
2	9310	1.10.164.11	F/L	Política Económica y fiscal	20
3	1300	1.10.164.26	F/L	Seguridad Ciudadana	20
4	1510	1.10.164.27	F/L	Urbanismo	20
5	9310	1.10.164.29	F/L	Política Económica y fiscal	20
6	9320	1.10.164.30	F/L	Gestión del sistema Tributario	20
7	9320	1.10.164.31	F/L	Gestión del sistema Tributario	20
8	9310	1.10.164.7	F/L	Política Económica y fiscal	20
9	3400	1.10.164.8	F/L	Deportes	20
10	9202	1.10.41.13	F	Recursos Humanos	20
11	9231	1.10.41.10	F	Gestión del Padrón	20
12	9200	1.10.41.18	L	Administración General	20
13	9200	1.10.41.21	F/	Administración General	20
14	9320	1.10.41.3	F/L	Gestión del sistema Tributario	20
15	2410	1.10.41.31	F/L	Fomento de Empleo	20
16	1630	1.10.41.32	F	Limpieza Viaria	20
17	1500	1.10.41.43	F/L	Urbanismo	20
18	2311	1.10.41.44	F/L	Asistencia social primaria	20
19	3380	1.10.41.51	F	Fiestas populares y Festejos	20

En Majadahonda, firmado electrónicamente a la fecha de la firma
La Directora de Recursos Humanos, Convenios y Subvenciones
Fdo. Yolanda Mosquera Ambite